



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA. EJERCICIO
CONSTITUCIONAL 2022-2024**

- - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las **diez treinta** horas del día de hoy, **veintinueve** de abril del año dos mil veintidós, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **08** con carácter de extraordinaria, que refiere el capítulo V artículos 85, 86, 87, 88, y 91, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2022-2024: Presidente Municipal Dr. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, Primer Regidor THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE, Segundo Regidor ROSADINA ROTUNNO AGUAYO, Tercer Regidor ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO, Cuarto Regidor ROCÍO PIZANA GARZA, Quinto Regidor LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA, Sexto Regidor EDITH HERNÁNDEZ SILLAS, Séptimo Regidor ROGELIO RAMON GALVÁN, Octavo Regidor LUZ ELENA PEREZ TORRES, Noveno Regidor TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ, Décimo Regidor GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN, Décimo Primer Regidor CARLOS HERRERA PINALES, Primer Regidor de Representación Proporcional JOSÉ ALBERTO MEDINA MARTÍNEZ (Ausencia), Segundo Regidor de Representación Proporcional LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ, Tercer Regidor de Representación Proporcional ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES, Cuarto Regidor de Representación Proporcional ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ (Ausencia), Quinto Regidor de Representación Proporcional JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ, Sexto Regidor de Representación Proporcional ROSA MARÍA RODRÍGUEZ ORTIZ, Síndico de Mayoría ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA y Síndico de Primera Minoría CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO (Ausencia); Asistidos por el LIC. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la mayoría de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2022-2024** (*Propuesta del Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado*)

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta: Una vez que es sometido a aprobación el orden del día, le informo señor Alcalde que se aprueba el Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

SEGUNDO.- En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Muy buenos días, la presentación del Plan Municipal de Desarrollo es una obligatoriedad de nuestras leyes estatales, específicamente el Código Municipal, la Constitución Política del estado de Coahuila y también existe la obligatoriedad dentro de la Constitución Política Mexicana, el plazo que se da para este proceso es de 120 días y alberga como su nombre lo dice el plan que se da del desarrollo de nuestro municipio durante el periodo de gestión del 2022 al 2024, los principales aspectos como decíamos, tiene un fundamento jurídico esta elaboración ha sido a través de la recopilación y la obligación que tiene el alcalde de hacerlo a través de algunos planes de trabajo que ustedes han entregado a través de la participación de los directores y de algunos trabajadores, este plan tiene 4 ejes rectores, que son: Monclova Verde, Monclova Seguro, Monclova en Desarrollo y Monclova Transparente, son los cuatro principales ejes, ¿cuáles son los aspectos principales de este plan?, atender la principal problemática de la ciudad en lo general y en lo particular, como grandes problemas de la ciudad, tenemos el tema de la economía y la generación de empleos, seguridad pública, inversión en obra pública, salud, servicios primarios, manejo administrativo de la ciudad y de la función pública, entre otros y principalmente además de todos los particulares que ustedes conocen, la idea de este plan de gobierno es que tengamos una coordinación municipal con los gobiernos federal y estatal y con todas las dependencias de ambos; el eje principal de función de esta administración será atender la inversión pública productiva que normalmente llega hacer de un 18 a un 20%, nosotros queremos elevarla a un 33% por año, esa es la meta y cuando menos la obligación será atenderla en un 20%, ¿Cuáles son los principales aspectos de la administración pública productiva? La seguridad pública, el equipamiento municipal, la obra pública y los servicios municipales aquí debe de estar dirigido el 80 o 90% de la inversión pública además de otras necesidades que tiene la administración, ¿Cuáles serán los temas principales a atender dentro de la marca que deberá dejar esta administración entre otras? Una buena administración, tener algunas obras como la construcción del centro histórico, un edificio de seguridad pública, luego la construcción de un mercado popular, el drenaje pluvial y entre otras obras importantes a desarrollar ¿Cuáles aspectos enfocaremos como prioritarios?, el apoyo a las familias, a las mujeres, a los niños, a los enfermos, a los adultos mayores, a los discapacitados y toda persona en necesidad, debemos de abatir el rezago de la ciudad de agua potable y drenaje, y yo quiero agradecer a todos ustedes que vayamos juntos a resolver la problemática de la ciudad que para eso estamos aquí independientemente de la diferencia de opiniones a la ciudadanía le interesa el resultado y por eso debemos de ir el

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

resultado, en una buena administración, en una buena seguridad pública, en una buena obra pública, en un buen manejo de los dineros y sobre todo en un buen resultado para el ciudadano cuando nosotros terminemos esta gestión, esta es la finalidad de este plan de trabajo en lo general, en lo particular se podrán hacer observaciones todavía, es un trabajo detallado que ustedes lo podrán revisar, tenemos quince días para hacerlo y con todo gusto y con toda confianza se pueden acercar con un servidor, además quiero agradecer al Lic. Héctor Garza por el trabajo de apoyo a esta presidencia municipal para elaborar este plan de trabajo que es modificable de acuerdo al interés de cada uno de ustedes en trabajo, participación y modificación, es un trabajo que representa a la presidencia municipal, que representa al cabildo y está a su disposición para cualquier aclaración y modificación fuera de cualquier componente ideológico, muchas gracias y a sus órdenes para cualquier comentario, aclaración, modificación o sugerencia, puede ser en este momento o puede ser en los próximos días si ustedes están de acuerdo en aprobarlo y autorizarlo, muchas gracias a sus órdenes para cualquier comentario, conjuntamente si me permiten la presencia del Lic. Héctor Garza, secretario técnico de esa administración, muchas gracias es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Nada más una pregunta hace rato cuando se hizo el planteamiento de urgencia en el tema de carácter de extraordinaria de la sesión, le comentaba del plazo, el plazo este fatal que tenemos de presentar el Plan de Desarrollo antes de que concluya el mes de abril, el alcalde plantea que tenemos 15 días para hacer propuestas o poder modificar algunas de las propuestas que ya están establecidas, ¿hay un plazo extraordinario para presentar el plan de desarrollo o es ya sobre los hechos que se puede modificar? **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Se aprueba aquí en lo general y se puede detener en lo particular alguna condición que se quiera modificar durante alguno de ustedes y para eso solicito la autorización de ustedes, si no se autoriza, si se va tal cual, se puede ir tal cual y tenemos quince días para entregarlo. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Quince días a partir de la fecha de hoy obviamente. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Quince días a partir de hoy. **En uso de la voz el regidor C. Carlos Herrera Pinales, manifiesta:** Con su permiso señor alcalde, compañeros, considero que estamos en un punto trascendente e importante en la historia de Monclova cuando nosotros estuvimos trabajando todos y cada uno de nosotros individualmente en los temas partidistas, nos comprometimos a que a Monclova le fuera mejor, nos comprometimos hacer un desarrollo económico, a una participación ciudadana, una ciudad más segura y con mucha calidad de empleos para cada ciudad, veo aquí en el programa algunos aspectos muy interesantes que son más que nada para beneficios de la ciudad y eso hay que atenderlo porque para eso nos escogieron a todos nosotros para eso estamos aquí sentados tenemos la oportunidad de cambiar la historia, de modificar sus pensamientos de los

ciudadanos comunes que de repente nos ven nada más como políticos y que nada más venimos a sentarnos y a cobrar y eso no es correcto, tenemos que demostrar que juntos como cabildo independientemente de nuestras ideologías partidistas tenemos que ver como punto de lanza a Monclova, Monclova merece que nosotros hagamos nuestro mayor esfuerzo, con mucha voluntad política para poder desarrollar este tipo de planes, recordemos que este es un documento aún todavía falta el trabajo práctico por hacer y eso es muy importante, entonces los invito a todos mis compañeros regidores a que nos unamos a este esfuerzo y si tenemos alguna petición de manera particular, alguna observancia, ya nos informó el secretario y presidente, tenemos quince días, lo hagamos saber, pero considero que estamos ahorita en un momento histórico para poder hacer y tener esta oportunidad de entregarle a Monclova lo que se merece en este momento y que esté por encima de todo nuestra ciudad de Monclova, muchas gracias, es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Revisando el plan de desarrollo les quiero comentar que en mis dos años que hemos estado trabajando en las áreas de finanzas estamos viendo el crecimiento de las finanzas a comparación de los años pasados, que se están haciendo las cosas bien, vimos en la toma de fomento económico que fue un propósito para todos, en tres meses casi en 120 días hemos abatido el rezago de empleo, hemos tocado puertas con las empresas y la fuente de empleo se ha recuperado, hemos estado trabajando bien en las sesiones, la ley marca dos al mes, se están cumpliendo, ha sido una administración plural, hay que ver las cosas positivas, vamos a darle para adelante a este proyecto, es un proyecto que nos está dando quince días de prueba para ver que podemos implementar, algunas cosas ya se están haciendo, son palpables allá afuera, 1400 nuevos empleos en 3 meses, el consejo municipal que ya es permanente que está haciendo fuerza en fomento económico, el centro histórico, dos cuestiones que habían dejado atrás, ceo que debemos seguir adelante, habrá diferencias pero al final hay que trabajar por Monclova, no hay partidos aquí y por las personas que nos pusieron aquí hay que dar resultados, las cosas se están haciendo bien, les pido que hagamos unión, y que apoyemos este proyecto por el bien de Monclova, muchas gracias, es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo de Jesús Hernández Esparza, manifiesta:** Referente al tema y después del análisis que hice al plan de desarrollo municipal, es un plan en el cual es muy complejo, ya que hablamos de 17 planes estratégicos, centro histórico, paso a desnivel en Blvd. Carlos Salinas de Gortari, actualización del plan de desarrollo urbano, una central de abastos, pensando en un centro psiquiátrico, creación del consejo ciudadano, de los cuales me comentan ya han sido palpables en estos tres meses diferentes consejos ciudadanos, se está ciudadanizando más la administración pública, el proyecto de drenaje pluvial del Pape, central camionera que también le hace falta a nuestra ciudad, reglamento orgánico de la administración pública municipal, regularización jurídica de algunas colonias, construcción del hospital general al norte de la ciudad, más de 1500 cuadras en proyecto de pavimento y algo de

inclusión para todos los ciudadanos que carecen de lo más básico que ahorita en esta pandemia ha sido el internet y algo que es muy importante en el tema que me compete en la creación e incentivar a las empresas locales y nacionales, agradezco alcalde que se haya incluido la construcción de la oficina para promoción y reuniones del consejo de fomento económico, para que Monclova tenga una parte importante donde recibir a todas las personas que quieran venir a invertir para explicarles las bondades de nuestra ciudad y los incentivos que competen al municipio para que se puedan instalar, es un proyecto muy completo en el cual se ven todos los sectores sociales de nuestra ciudad, desarrollo social, atención a jóvenes, salud, obras, administración pública de finanzas, considero que esto va hablar bien de nuestro ayuntamiento y también con la participación de cada uno de nosotros, sabemos que en ocasiones el tiempo y los recursos no alcanzan pero dentro de este plan aquí está palpable el día de hoy, agradezco que se hayan incluido muchos temas que le hacen falta a la ciudad y referente a la participación ciudadana hay que darle ese énfasis, y seguir ciudadanizando todos los temas políticos de la entidad, gracias, es cuanto. **En uso de la voz la regidora C. Edith Hernández Sillas, manifiesta:** Buenos días, yo también estuve revisando el plan de desarrollo municipal y primero que nada felicitarlos, me parece un plan de desarrollo muy interesante, muy completo y me da muchísimo gusto que se esté valorando la atención psiquiátrica, si me gustaría ya más adelante en el periodo de días que vamos a tener para hacer alguna petición o modificación, si me gustaría mucho hacer énfasis en que se valorara la construcción de un centro de salud mental, así como un centro de resguardo y atención a migrantes, gracias. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Compañeros, yo creo que la colaboración institucional esa no se debate, yo creo que todos tenemos claro cual es el propósito o el objetivo central de la administración, pero tampoco nos debe de ofender que algún compañero regidor pueda presentar alguna propuesta, es válido para eso son estos espacios y volviendo al tema del plan de desarrollo, a mí me parece muy importante el compromiso que puedan adquirir la parte operativa, es decir los que estén al frente de los departamentos que se involucran en el desarrollo, me parece muy importante estar monitoreando el trabajo de las personas que tienen esta responsabilidad al frente de una dependencia, no sé si ahorita sea el momento correcto para plantearlo pero con el carácter de la sesión quizá en estos quince días que está planteando el alcalde podríamos incluirlo la comparecencia de los directores de las distintas áreas para estar monitoreando el avance y cumplimiento de este plan de desarrollo municipal. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Esto que comentas Leonardo es muy correcto, normalmente el trabajo de los directores es supervisado por el alcalde en condiciones ordinarias pero hay un tiempo que habitualmente puede ser a mita del año o al final del año o solamente al final del año, donde se puede establecer una comparecencia de los directores, es decir que acudan al cabildo y que nos platiquen de lo que ellos han hecho de las dudas que existan, hay por ejemplo regidurías o comisiones que son un poco

más insistentes y el ejemplo es hacienda, hacienda los está convocando cada mes o cada tres meses, hay regidurías donde se trabaja de una manera coordinada, por decir educación con su directora, salud, seguridad pública, y los vemos como andan en parejitas, ahí depende de cada quien como trabajen en concordancia con su contraparte de dirección pero igual si alguna situación especial en cualquier tiempo en cualquier momento se diera, se invita a comparecer aquí, se le pide una explicación, creo que la comisión de agua ya lo está haciendo, la comisión que se formó extraordinaria de SIMAS, ya lo hizo con el gerente de SIMAS, y me parece un buen ejercicio, esto se hace por ejemplo en el gobierno estatal la comparecencia de los secretarios, en el gobierno federal la comparecencia de los secretarios de estado y aquí también, probablemente no está incluido en el código municipal, pero lo que no está prohibido es permitido, entonces con todo gusto, gracias. **En uso de la voz la regidora C. Rosadina Rotunno Aguayo, manifiesta:** Buenos días alcalde, secretario, compañeros, solamente felicitarlos porque es un proyecto para mí muy completo, porque todos los ejes de desarrollo todos están incluidos, yo pienso que lo vamos a lograr, me da mucho gusto que está lo de la facultad de jurisprudencia de la universidad autónoma de Coahuila, eso sería para la educación muy importante porque nuestros jóvenes ya no se van a salir a estudiar, ya se quedan aquí en Monclova, está lo del internet gratis para los jóvenes y el edificio para los jóvenes porque muchos no tienen internet en sus casas y pueden acudir ahí para trabajar yo digo que en este proyecto todos los ejes están incluidos, para mí me gustó mucho cuando lo estaba leyendo y los felicito, gracias. **En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta:** Muy buenos días a todos, Nada más para marcar un aspecto muy importante y creo que es el sello que ha caracterizado a esta administración, que ha sido una administración muy incluyente yo supongo que a todos nos llegó un oficio donde nos dieron la oportunidad de participar en la elaboración de este plan de trabajo, decir nuestras necesidades, nuestras ideas, nuestras aportaciones para que se concentraran en este plan, pero no solo quedó ahí, algunas de las ideas se han visto plasmadas en este plan de desarrollo municipal, todavía tenemos la oportunidad de modificar y agregar algo durante los próximos quince días, si no nos parece o no nos convence o tenemos alguna otra idea que se tenga que anexar, eso demuestra la apertura y la inclusión que se ha tenido en esta administración, en cuanto a la sinergia que yo en lo personal he experimentado aquí ha sido como pocas veces, he tenido la oportunidad de trabajar con seguridad pública, con educación, con fomento económico, con ecología, en fin con la mayoría, con la sindicatura de minoría, con atención a jóvenes, y todos hemos estado en una sinergia muy positiva, creo que este es un punto importante que se tiene que valorar, lo digo con mucho respeto, no trabajan quien no quiere trabajar, porque los medios, la atención y la disposición han estado siempre presentes y eso es algo que yo en lo personal agradezco mucho, es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. Rogelio Ramón Galván, manifiesta:** Buenos días, con el permiso de todos ustedes, referente a lo que acaba de decir la

regidora Gaby, esta administración se caracteriza porque ha sido incluyente, lo sigue siendo ¿en qué aspecto?, en que nos llaman para aprobar un plan de trabajo, un plan de trabajo es como una estrategia a seguir, donde las cosas son enunciativas, donde tenemos quince días para aportar nuestro granito de arena y poner ese granito donde debe de ir a petición de quien crea que puede hacer lo correcto porque esto es para bien de la ciudadanía monclovense, es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Estamos aquí leyendo en forma detenida un plan y tratando de aterrizar este plan de desarrollo municipal, ¿de dónde salen los recursos?, estatal, federal, municipal, ¿de los impuestos?, algo más específico, eso es una; la otra es que toca un punto muy sensible, es el transporte, la modernización del transporte público, cómo se va a dar el cambio ¿se va a sacar el parque vehicular obsoleto y entrar nuevo? ¿se van a aumentar las tarifas a los usuarios? ¿va haber estímulos para los usuarios para que utilicen más el transporte público que el particular y evitar más contaminantes? ¿saben en lo que se invirtió más en este gobierno de cambios? o si tienen algo en cuanto a esta información, gracias. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Si Daniel, un plan se hace en lo general como lo comentábamos, es algo muy difícil de establecer cada aspecto en lo particular cuando menos en el papel, pero el plan es que marque la ruta a donde vamos a llegar, ¿de dónde va a salir el dinero?, el dinero sale del presupuesto y hay un adicional que eso dependerá de las gestiones que se pueden hacer ante el gobierno federal y estatal, pero la parte básica de este documento es unicidad dentro del propio presupuesto tanto de egresos como de ingresos de la administración municipal de este año 2022, ese es el origen de los recursos; ahora el tema del transporte, es un tema que estamos trabajando, es un tema difícil, es un tema histórico y añejo de la ciudad, claudicado por las diferentes circunstancias y en lo particular estamos estableciendo la estrategia pero la ruta está marcada de que nosotros podamos cambiar el sistema de transporte de la ciudad que es una exigencia ciudadana, que es algo que están pidiendo los ciudadanos, ya hemos tenido algunas entrevistas y reuniones, incluso una de ellas fue con el diputado Borrego aproximadamente hace dos meses, estamos trabajando en ello, con algunas empresas privadas porque es un sistema que puede ser privado, puede ser concesionado o puede ser una forma mixta, pública privada, hemos trabajado también con la secretaría de inversión pública privada del estado de Coahuila y hemos visto algunos temas con el secretario Berlanga, pero no hemos todavía definido la estrategia hacia la que podamos obtener este cambio en la ciudad, pero se está trabajando en ello y te digo lo comento con la parte del gobierno federal y el diputado Borrego y con la parte de del secretario de inversión pública del estado de Coahuila, esos son los comentarios que te puedo hacer, todavía no tenemos resultados pero el plan precisamente para eso es, una ruta e idea hacia donde ir, hacia donde llegar con un plan establecido, y este es el plan, gracias. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Una vez escuchada la presentación del Plan

Municipal de Desarrollo ejercicio constitucional 2022-2024, se pone a consideración de los presentes para su aprobación, resultando con 16 votos a favor y 1 abstención, quedando **aprobado por mayoría calificada** señor presidente.

En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Una vez aprobado el plan y sujeto a modificación por cualquiera de los integrantes del cabildo de alguna manera en tiempo y forma tenemos quince días antes de enviarlo y pido autorización a ustedes para que así se considere la modificación suficiente y que pueda ser enviado al congreso del estado para su aprobación final; esa es una parte, la otra parte es hacer realidad este plan y para eso necesito y necesitamos de ustedes los regidores, síndicos y directores, yo los invito a que vayamos en ese sentido a que hagamos nuestra tarea y que al final demos el resultado de esto que estamos nosotros planteando, muchas gracias.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 11:00 horas con 10 minutos de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta de conformidad a lo establecido en el artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Para debida constancia firman en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el Secretario del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO
Presidente Municipal

THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE.
Primer Regidor

ROSADINA ROTUNNO AGUAYO
Segundo Regidor

ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO.
Tercer Regidor

ROCÍO PIZAÑA GARZA
Cuarto Regidor

LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA
Quinto Regidor

EDITH HERNÁNDEZ SILLAS.
Sexto Regidor.

ROGELIO RAMÓN GALVÁN.
Séptimo Regidor

LUZ ELENA PÉREZ TORRES.
Octavo Regidor

TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ.
Noveno Regidor

GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN.
Décimo Regidor.

CARLOS HERRERA PINALES.
Décimo Primer Regidor

LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ
Segundo Regidor de Representación Proporcional.

ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES.
Tercera Regidora de Representación Proporcional.

JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ.
Quinto Regidor de Representación Proporcional.

ROSA MARIA RODRÍGUEZ ORTIZ.
Sexta Regidora de Representación Proporcional.

ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA.
Síndica de Mayoría.

LIC. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS.
Secretario el Ayuntamiento.